



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 MAR 2016

RES. H. N° 0183/16

EXPTE.N° 4.242/15. -

VISTO:

La Res. H. N° 0584/15, por la cual se autoriza al Profesor Cristina Gabriel Ricardo Cinco, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Literatura Infantil y Juvenil", de la carrera de Letras a cargo de la Mg. Patricia Bustamante; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al profesor que se indica a continuación en la cátedra de "**LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL**" de la Carrera de Letras, a cargo de la Mg. Patricia Bustamante, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0584/15:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
CRISTIAN G. R. CINCO	28.633.170	10 DIEZ- SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la catedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Letras y Boletín Oficial.

DD-16


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa